



ALCALDE Y EXALCALDE DE ATACO (TOLIMA) CAPTURADOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATOS QUE ASCENDIERON A MÁS DE 21.550 MILLONES DE PESOS

También fue detenida un contratista que habría sido beneficiada con el direccionamiento de algunos de los proyectos financiados con recursos de regalías.

Bogotá, D.C., 29 de septiembre de 2026.

Como parte de la priorización hecha por la Fiscalía General de la Nación de los casos de posible corrupción que involucran recursos del Sistema General de Regalías (SGR), fueron recopilados elementos materiales probatorios que dan cuenta de la participación de funcionarios, exfuncionarios y contratistas en el desvío de dineros que debían destinarse a cubrir necesidades básicas de las comunidades en Tolima.

En ese sentido, un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción obtuvo órdenes de captura contra el alcalde y exalcalde de Ataco (Tolima) y un contratista. Servidores de la Dijin de la Policía Nacional hicieron efectivas las detenciones en procedimientos realizados en Ataco y Florencia (Caquetá).

La investigación da cuenta de que estas personas, al parecer, se articularon para direccionar un contrato de obra y dos más de interventoría relacionados con la construcción de 1.170 baterías sanitarias en zonas rurales del municipio. El proyecto, financiado con 21.550 millones de pesos de regalías, permanece inconcluso a la fecha.

Ataco fue incluido en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) debido a las afectaciones que dejó el conflicto armado en el sur de Tolima. Esta condición le permitió a la administración municipal, a través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD Paz), acceder a recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y suscribir los contratos cuestionados entre junio y agosto de 2022.

La Fiscalía presentará a los tres capturados ante un juez de control de garantías y, de acuerdo con su posible responsabilidad individual, les imputará los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, falsedad ideológica en documento público agravada y peculado por apropiación agravado.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.



Fiscalía General de la Nación Colombia



Con esta actuación, el Grupo de Tareas Especiales creado para investigar hechos de corrupción que comprometan recursos de regalías avanza en la desarticulación de los diferentes entramados delictivos que se han apoderado de la contratación, como ha ocurrido con la Asociación Regional de Municipios del Caribe (Aremca) y el Fondo Mixto Sierra Nevada.

Esta información se publica por razones de interés general.

LAGP/LCHG/JARG/JG/DECC

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.